



10 ES 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

NÚMERO	244444
FECHA DE PRESENTACION	11 JUN. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
CADUCADO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60Q 3/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"LUZ INTERIOR PARA VEHICULOS".

71 SOLICITANTE (ES)
M. ROS & V. OLIVELLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SANT VICENÇ DELS HORTS (Barcelona) - Ctra. Torrelles, Km. 0'950.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a una luz interior para vehículos, destinada a establecer la iluminación del habitáculo o cualquier otro compartimiento.

5. Las mejoras que aporta esta nueva luz interior para vehículos, con respecto a otras realizaciones similares existentes en el mercado y utilizadas para los mismos fines, estriban fundamentalmente en la originalidad de su diseño y la simplicidad de sus distintas partes componentes, evitándose piezas y mecanismos complicados, fácilmente deteriorables y que, en la práctica, limitan considerablemente la eficacia del conjunto.

10. La luz interior para vehículos, que más adelante se describirá en detalle, comprende un cajetín comportando lateralmente medios para su acoplamiento y afianzamiento en la cavidad en la cual deba empotrarse. En el interior de aquél se han previsto los elementos de conexión eléctrica y para la disposición de la correspondiente lámpara, así como el conmutador practicable por medio de un botón de accionamiento, accesible exteriormente.

15. La parte frontal del cajetín configura una zona transparente, definiendo en su cara interna unos relieves característicos, para la mejor difusión de los rayos luminosos provenientes de la lámpara eléctrica.

20. Para una mejor comprensión de las características generales que concurren en esta luz interior para

vehículos, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos, en los que se ha representado un caso práctico de realización de la misma, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.

En los dibujos:

La figura 1 es una representación, vista en alzado, de la luz interior para vehículos, objeto del presente Modelo de Utilidad, en la que pueden observarse todas las partes componentes.

La figura 2 es una representación, vista en sección longitudinal y situada en correspondencia con la proyección anterior, de la propia luz interior.

La figura 3 se refiere a una vista, en alzado frontal, de esta luz interior para vehículos.

La figura 4 es una representación, vista en sección transversal, correspondiente a un detalle de esta luz interior.

La figura 5 se refiere al esquema eléctrico de esta luz interior para vehículos.

Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en esta luz interior para vehículos, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se realizan a continuación.

Esta luz interior está integrada por un cajero-

tín -1- definiendo en su parte frontal un cristal -2-, cuya cara interna presenta unos relieves regulares -3-, para mejorar las condiciones de difusión de los rayos luminosos de la lámpara eléctrica -4-, situada en el interior del conjunto.

La conexión eléctrica se realiza por medio de los soportes de clavija -5-, de contacto -6- y la lengüeta de contacto -7-, permaneciendo estos dos últimos solidarizados por medio de unión remachada en caliente.

Los elementos componentes del dispositivo de conmutación eléctrica son la clavija -8-, los remaches de tubito -9-, el botón de accionamiento -10-, el distribuidor -11- y la bola -12-, convenientemente relacionada al resorte -13-.

El elemento de sujeción rápida -14- asegura un perfecto afianzamiento, realizándose las conexiones a masa por medio del contacto masa -15- y lengüeta de contacto masa -16-. El acoplamiento y retención del conjunto, en su correspondiente alojamiento, se consigue con la colaboración elástica de las pestañas laterales -17-, en las que se han previsto las expansiones -18-, destinadas a interferir contra los bordes -19- del tablero de acoplamiento.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la luz descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

26.0.1979

- 5 -

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Luz interior para vehículos, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un cajetín compartimentado en dos partes desiguales, separadas por un tabique divisorio transversal, alojándose en la mayor de ellas una lámpara, interpuesta entre sendos elementos de contacto, integrados en el correspondiente
10. circuito eléctrico, en tanto que el otro compartimiento del cajetín comporta un dispositivo conmutador, practicable por medio de un botón de accionamiento, accesible desde la zona frontal del cajetín y susceptible de establecer la conexión entre dos circuitos relacionados con
15. la lámpara, permaneciendo la lengüeta de contacto de ésta y la lámina conductora derivada del dispositivo conmutador afianzadas y solidarizadas, a través de sus porciones extremas, por medio de unión remachada en la zona del tabique divisorio.
20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "LUZ INTERIOR PARA VEHICULOS".

26.0.1979

- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 11 JUN. 1979

P.A. de M. ROS & V. OLIVELLA, S.A.

ALFONSO DURÁN

Alfonso Durán

Fdo: Luis A. Durán Hoyd

D/pv.

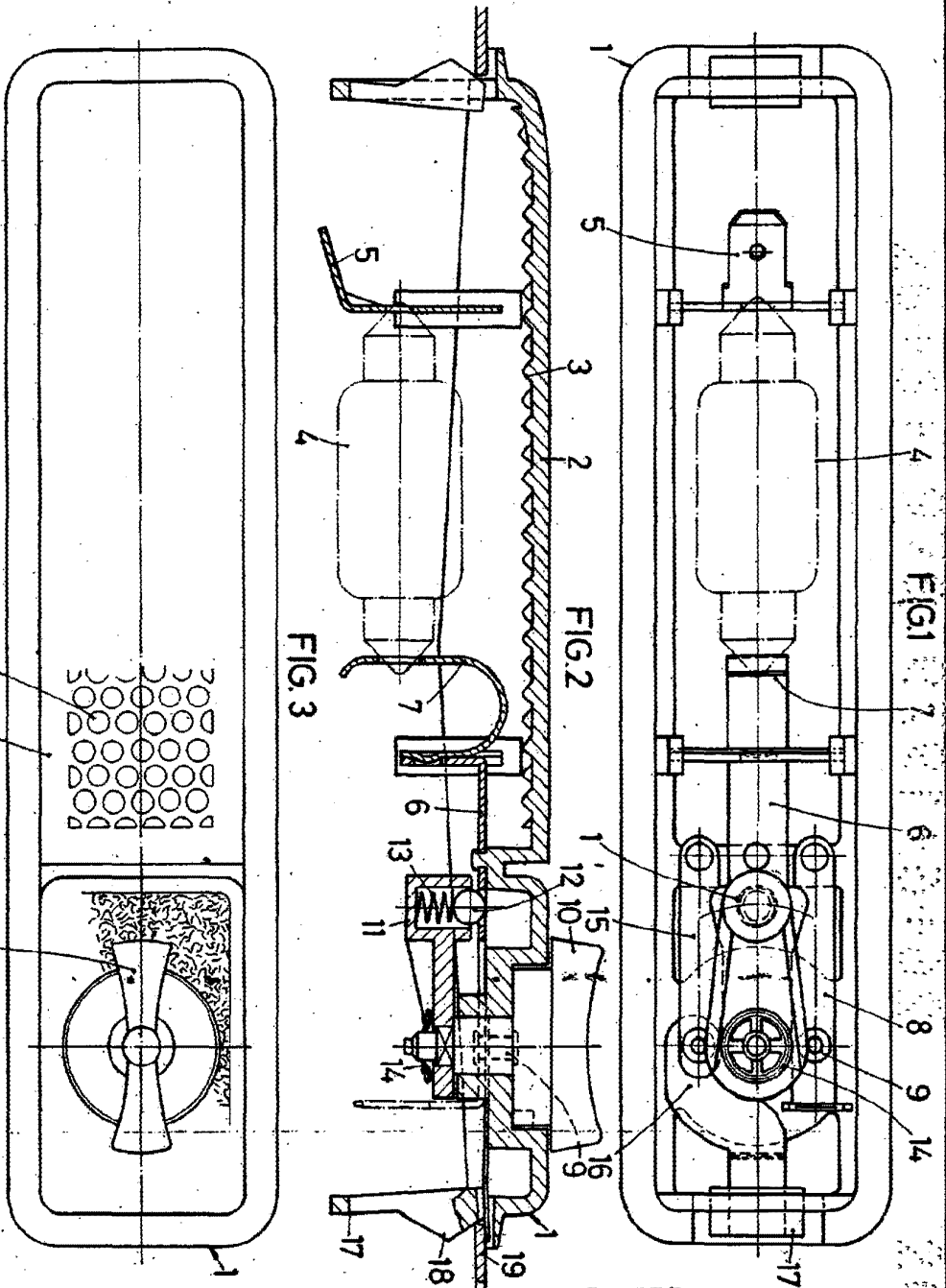


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

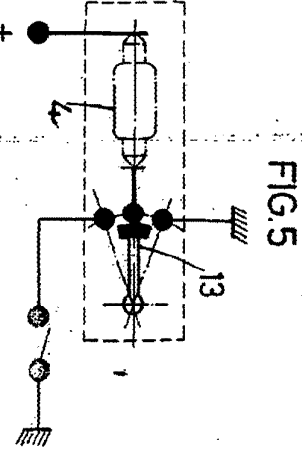


FIG. 4

FIG. 5

BARCELONA, 11 JUN. 1979
PA. ALFONSO DURÁN
P. P.

ESCALA VARIABLE

Ydel. Luis A. Durán Moré